SOLIDARIDAD

NEUTRALIDADPOLITICA

QUE EXTRAÑEZA

Un periódico local mejor o peor informado, publica una interviu que al parecer su corresponsal celebró con el diputado a Cortes por la villa de les condes don Leopoldo Tordesillas, para aclarar algunos estrenos relacionados con las elecciones de diputados provinciales.

De dicha información se deduce que el diputado vincial, tomando los siguientes acuerdos. por Benavente pretende confeccionar una candidatura de acuerdo con don Antonio Rodríguez, a por el agente ejecutivo, don Emilio Valle, contra fin de procurar una mayoría en la Diputación pro- los Ayuntamientos de El Piñero, Fuentelapeña, y vincial.

se comentan se discutan apartados todos ellos de alcaldes y concejales de dichos pueblos, notifila realidad.

éstos no figuraran dentro de la gran familia libe- fican el pago de la deuda. ral señor Alba represetara tan poca cantidad de elementos y valía, que jugara en las combinacio- Pedro Velazquez Miguel, de Vadillo de la Guanes caciquiles un papel secundario.

Al mismo tiempo de deprimir y hasta menospreciar a los elementos que en esta provincia secundan la política del ilustre jefe de la izquierda tablecimiento. iberal, se realza la personalidad de un caballeroo ajeno por completo a las luchas políticas de la aprobar la cuenta de estancia de los cuatro deprovincia.

Estimamos nosotros, que el corresponsal aludido, o habla con completo desconocimiento de la Dios de Palencia, cuyo importe asciende a 720 política alta y baja o hasta desconoce la seriedad pesetas. y principlos democráticos en que descansa la política que sustenta el prestigioso parlamentario lid a la demente pobre, vecina de Olleros de Tey diputado a Cortes por Benavente.

llas insinuara al corresponsal aludido, el beneplá- nices que han de regir en el año económico de cito de don Antonio Rodríguez, para la confec. 1921-22 y que asciende a 17.994 pesetas, Informal de la candidatura?

ce algún tiempo se retiró de la política provincialy que así lo hizo constar por medio de una carta que publicó la prensa local?

¿Sabe el corresponsal benaventano, que don celarias del partido. Antonio haya cambiado de parecer, volviendo otra vez a tomar parte en las intrigas caciquiles de los sensación personal confecciado por el Ayuntapueblos de la provincia?

lenta, los actos de un caballero que vive, según las deficiencias y aclare los puntos dudosos exsus últimas manifestaciones, separado largamen- puestos en el citado padrón. de una política, que por ser puramente local o a los pueblos se les irrogaba con aquellas cos- Marzo de 1917. tumbres políticas, ya en desuso, acordó con el aplauso de sus sinceros amigos, consagrar la vida al cariño de los suyos.

¿En que periódico ha leido ese corresponsal declaraciones de don Antonio en sentido contrario

Ganas de molestar a un señor particular, que como tal todos le respetamos, y deseos también de contrariar al ilustre mandatario en Cortes, que no se ocupa de resucitar odios entre sus paisanos y tiene solo puesta la vista en ese gran ideal que lectores y amigos recomendamos prueben el extodos anhelamos, en el resurgimiento económico quisito Café Tostado de EL MOLINO DE CAde nuestra patria.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Con muchas interwius como la que nos ocupa, se acredi ara de hábil periodista, el aludido corresponsal.

Bajo la presidencia de don Evaristo Núñez y Bobo y Cancelo, reunióse ayer la Comisión pro-

Vistos los expedientes de apremio seguidos la lou semiona eb sepupiam nonse la airas. mación nos ha producido tal extrañeza, que no días no ingresan las cantidades que adeudan, se miento, o se o sem a consociones de o las consociones de o las cantidades que adeudan, se miento. podemos explicarnos las cosas que se escriben, les declarará personalmente responsable, a los cándoles además las responsabilidades en que En dicha interviu se habla de albistas, como si quedarán incursos, si en el plazo citado no veri

> Admitir en el Hospicio de esta Ciudad al niño reña.

> Entregar a José Combrado vecino de Alcañi. ces, su hijo Guillermo asilado en el mismo Es-

> Informar al señor Gobernador que procede mentes pobres de esta provincia y por cuenta de

Recluir en el Manicomio provincial de Valladora Josefa Alvarez Mateos. Aprobar los gastos e ¿Como es posible que don Leopoldo Tordesi- ingresos carcelarios del partido judicial de Alcaque procede significar al señor presidente de la ¿No sabe el corresponsal, que don Antonio ha- junta carcel aria del partido de Bermillo de Sayago que convoque a segunda reunión a todos los representantes de los Ayuntamientos, tomando acuerdo sobre el presupuesto de atenciones car-

Idem, idem, antes de aprobar el padrón de premiento de Santa Croya de Tera, se signifique a Es una indiscreción juzgar de manera tan vio- dicha Corporación la necesidad de que subsane

Idem, idem, autorizar la ampliación de las obras provincial, no podía ser eficaz para los intereses para el aprovechamiento del Salto de Santiago, generales del país, y convencido del perjuicio que en el río Duero otorgado por Real orden de 25 de

> Desestimar el recurso interpuesto por el veterinario don Eustaquio Rodríguez Gil, de Cerecinos de Campos, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento que revocó su solicitud de concurso para proveer la plaza de inspector de Carnes, higiene y sanidad pecuaria del municipio referido.

DESINTERESADAMENTE

FE, único despacho Santa Clara núm. 8.

NOTAS SAUCANAS

El viernes a las once de su mañana hizo su entrada en la villa entre el voltear de las campanas y con delirante entusiasmo por parte del pueblo nuestro ilustrísimo Prelado haciéndose objeto desde los primeros instantes de las simpatías y con asistencia de los diputarlos, señores Prieto, afectos que goza en este cristiano pueblo habiendosele despedido en la mañana del sábado con idénticas demostraciones de respetuoso cariño.

Celebramos infinito la mejora que esperimentan uuestros paisanos y amigos los industriales Pinilla de toro, por descubiertos de contingente de esta plaza don Alejandro Sánchez y don Feli-Cuando hemos leido ton sabrosa y linda infor- provincial, y acordó, que si en el termino de 30 pe Diez, deseándoles su completo restablecicumentalmente, puedon-probárseles las gestione

Despues de permanecer unos días entre nosotros, ha salido para Toro, don Florencio Lorenzo y para Salamanca el jóven estudiante, don Julián Via comunicación, casí continua, tenienniarataZ

blo al corriente del curso y estado de sus nes De Valladolid ha regresado, doña Faustina Morante, señora de Gullón, en compañía de su hija la simpática señorita, Teresa Gullón; sean bien veridas sa de con migo se relaciona creo ha asbinev

ui le ne sheup land abad El corresponsal, 23-Abril-1921. que merece, y aqui termino.

REMITER

Aludido directamente por don Fructuoso Rico en «carta abierta» que con fecha 21 de! corriente dirige a don Fidel García, y publica en un comentario de éste EL DIARIO MERCANTIL en su número del 23, conviene a mi seriedad y al respeto debido a las personas cuyos nombres se mezclan en el asunto, aclarar las cosas hasta dejar tan diafana la situación que no pueda ofrecer el más ligero indicio de duda en cuanto a lo ocurrido

Cierto que yo, alla por el mes de Abril de 1920 como representante en el Ayuntamiento de Morales de Toro de la política del señor marqués de Encinares, escribí a éste recomendándole interpusiera su influencia valiosa cerca del director general de Correos y Telégrafos, a fin de lograr la pronta instalación en esta localidad del teléfono que la pusiera en comunicación con la estación telegráfica de Toro, servicio que años ha tenta concedido el Ayuntamiento. Pero si esto es cierto no lo es menos que hasta la fecha he esperado, sin fruto, contestación a mi carta, cosa nada extraña si se tiene en cuenta que en ocasión anterior y con otro motivo distinto, me dirigi al mismo señor marqués, obteniendo, como ahora, la callada por respuesta,

Y si no he tenido contestación a mi carta, y la contestación no podía ser otra que la que formando parte de la abierta del señor Rico, parece haber dirigido en 22 de Mayo de aquel año el director general (no se dice de qué) al señor Encina-Convencidos de que favorecemos a nuestros res, mal puedo haber presentado al Ayuntamiento una carta que jamás ha estado en mi poder, y que aún pudiera ser apócrifa; una C. no garantiza, no puede garantizar una firma; mas, admitiendo la

autenticidad, ¿da ello motivo, hay razón para deducir -- como el don Fructuoso lo hace-que al marqués de Encinares se debe, como gestor principal, como santo que ha hecho el milagro, la Instalación de nuestro teléfono, asignando a don Paco Morán el secundario papel de colaborador? cia de don José del Río sobre pago del arbitrio de Seguramente el señor marqués de Encinares, si autocamiones. de aquí no se lo hubieran dicho, no sabría que existe ya en Morales servicio telefónico, como ignorara que en el mes de Diclembre habían llegado los soportes curvos. Afortunadamente los pueblos van saliendo de la ignorancia y de la sumi- término. sión en que yacían, y distinguen bien las recomendaciones en que hay verdadero interés de las meramente políticas premi acramina sol shash

Pero lo más chusco del caso es que el mismo l señor Rico que suscribe las afirmaciones content das en su carta, sabe que no son ciertas; que si la carta al señor marqués de Encinares por el se-ciones que se expresan en el anunció expuesto término municipal de Veniálbo. - nor C., director general dirigida, existe en su poder, en el mío nunca estuvo, y la consecuencia es la que antes deduzco: no haber podido presentar rector. Marcelino de Arana y Franco. al Ayuntamiento un documento para mí en absoluto desconocido; a más de que no ignora que documentalmente, pueden probárseles las gestiones constantes de don Paco Morán en favor de este pueblo por lo que al teléfono y a algún otro asunto de más importancia que el teléfono se refiere, y la comunicación, casi continua, teniendo al pue blo al corriente del curso y estado de sus nego-De Valladolid na regresado, dona Paustinzoiso-

Existen otras inexactitudes en el comunicado del señor Rico; pero no me toca a mi rectificarlas; por lo que conmigo se relaciona creo haber dicho bastante para que cada cual quede en el lugar que merece, y aquí termino. 1881-139 A-68

Gerardo de la Torre.

Morales de Toro, 25-IV-1921.

do directamente por don Pructuoso Rico

Suscripción para construír en el atrio de la iglesia de San Juan un edificio donde guardar los pasos escultóricos de nuestro Semana Santa.

Suma anterior 2.682.—Doña Leonor Rivera de Zaidin, 15; señorita Leonor Arribas Rivera, 15; señora viuda de G. Justel, 5; doña Cesárea Moriones de Harina, 20; don Rufo Luelmo Salvador, 100; don Vicente de las Heras, 5; don Valeriano Rivera, 10; don Julio Rivera, 10; don Victor de Castro, 5; don Gregorio de Mena, 5; don Manuel Pérez Cardenal, 15; don Gerardo Adanez, 10; don Felipe Suarez, 5; don Alfonso Cid Ruiz-Zorrilla, 25; don Manuel Carrascal Fernández, 5; don Manuel Luis Alonso, 5; don José González Prieto, 10; don Gerardo Martínez, 5; don Eduardo Velasco Lucas, 2; don Avelino Prieto Prieto, 15; don Eduardo Alfageme, 15; don Manuel Iglesias Sánchez, 10; don Isabelino Calderón, 5; don Juan Manuel Fernández, 2; don Fabriciano Santiago, 25; don Blas Hernández, deán de Sigüenza, 5; don Arturo Martin Hernández, 5; don Pelipe de Castro, 5. - Suma y sigue 3.041.

NOTICIAS

En la primera sesión que celebre la Corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos: ción de dos sepulturas en propiedad.

poda y limpieza del arbolado.

Ainisterio de Educación, Cultura y Deporte

3.º Informe del señor ar quitecto y Comisión y de obras en solicitud de don Agripino González Quipo para variación de huecos y revocos en la casa número 6 de Rúa de los Notarios.

4.º Relaciones de obras por administración. 5° Informe del señor oficial letrado en insian-

6.º Comunicación del seño gobernador civil sobre aprobación del presupuesto ordinario para

el ejercicio de 1921-22.

7.º Relación por secciones de los contribuyentes para renovación de la Junta municipal del

ANUNCIO

El día diez de Mayo próximo, se venderán en l pública sub sta dos toros de deshecho, pertenecientes a este Establecimiento, bajo las condien la tablilla de dicho Establecimiento.

Zamora 23 de Abril de 1921.—El Ingeniero di-

Por extraer tierra de los tres árboles, ha sido multado con 25 pesetas el veci. o José Parra.

GENEROS INGLESES ENCARGOS A LAS VEINTICUATRO HORAS PLAZA MAYOR, 12.

Nacimientos.

Luis Esteban Borrego. Laura Villar López.

Defunciones.

Nicolasa Sobrino Ufano de 75 eños. María Candelas Martín Lubillo de 3 meses.

Si a usted le interesa conocer calidad por excelencia abandone toda clase de rutinas y pruebe el Café Tostado de EL MOLINO DE CAFE.

Unico despacho, Santa Clara número 8

En virtud de una circular de la Dirección general del Tesoro queda abierta la cobranza voluntaria de las cédulas personales en los pueblos de la l provincia, de conformidad con lo que dispone la Real orden de 15 del actual.

Para la primera comunión.

ESPLENDIDO SURTIDO EN RECORDATO-RIOS Y DEVOCIONARIOS

Preciosos modelos y muy baratos.

mprenta Rodriguez RENOVA, 1510 le ne actaeu

Idem, idem, au korte de perspliación de Por allanamiento de morada en la casa del vecino de Moraleja del Vino José Delgado Alonso, ha sido detenida y puesta a disposición del señor! juez municipal de aquel pueblo la vecina Isabel Villalpando Hugo.

No he podido encontrar mejor Café Tostado al de EL MOLINO DE CAFE; oirá usted decir a cuantos consumidares de tan aromado producto. Despacho: Santa Clara núm. 8.

En este Goblerno militar se ruega la presenta-1.º Instancia de don Miguel Núñez. en peti- ción de las herederas del soldado licenciado de Ultramar Dámaso Rodríguez Sebastián, Ilamadas 2.º Tasación de maderas procedentes de la Josefa, Ildefonsa y Angeles, para entregarles do EL «DIARIO MERCANTIL» ES EL PERIODICO cumentos que le interesan e odongsob colnu , 39

AVISO AL PUBLICO

El panadero Antonio Matilla, pone en conocimiento del público en general, que desde esta fe cha pone a la venta un pan especial al precio de 0'60 el kilo y el kilo y medio a 0'90; además ofrece otra clase extra a 0'65 el kilo y el kilo y medio a 1 peseta.

DESPACHOS: Cortinas de San Miguel.-Mer cado de Abastos, números 27 y 28.—Plaza Mayor, núm. 26.

Visitad esta panadería y os convencereis de las clases que todas son superiores.

El señor delegado de Hacienda ha sido autorizado pera abrir el pago a las clases activas, pasivas, clero y monjas en clausura el día 3 del pró ximo Mayo.

Arriendo

Se hace de los pastos de espigadero y hoja, de

La subasta será el día 8 de Mayo en el domicilio social del Gremio de labradores de diche pueblo.

Ha sido absuelto con todos los pronunciamientos favorables el vecino de Benavente Santiago Estébanez, que se hallaba procesado por el delito de contrabando.

TEJIDOS, ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS OBRIGATION Rua, 1 y 3.—ZAMORA

El alférez de la Guardia civil don José Crespo ha sido destinado a la comandancia de esta ciulos elementos que en esta provinchab

Ha sido destinado a la plantilla de la Comany dencia de esta ciudad, el comandante de Carabineros don Mateos Frutos Barredo.

GENEROS DE PUNTO ALEJANDRO GARCIA ANDRES, NUMEROS 10 y 12

CAJA DE AHORROS

uudlullullu.

Valladolid

Palencia Zamora

Admite imposiciones desde 5 pesetas hasta 5.000, abonando por ellas el inierés de TRES Y MEDIO POR CIENTO ANUAL.

A cada imponente se le facilità gratis una libreta nominativa, en la que se hace constar todas las operaciones que verifica, con expresión después de cada una, del saldo que resulta a su favor. se ob obsidmes avantoines A

Puede solicitarse la apertura de libretas.

A nombredel imponente.

A su nombre y al de otra u otras personas indistintamente.

A nombre de menores, operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares.

Sin necesidad de que las libretas sean presentadas, en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital los tinereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización. Supe nos edegovi as as acidano no e

Mínimum de tiempo a liquidar, tres meses.

Mínimum de percepción por depósito: 1 peseta.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación, los intereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación alguna

Las peticiones de reintegro, sea cualquiera su cuantía, son satisfechas en el acto de su reclamación,

Horas de despacho: Todos los días laborables, de diez da lamañana a dos de la tarde.

Pidase el reglamento especial.

DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA